



N 6: Referente a la Directiva del Centro de Alumnos:

La Directiva del Centro de Alumnos será elegida anualmente en votación universal, unipersonal, secreta e informada. Esta se llevara a cabo de forma democrática en el establecimiento, dentro de los 45 días finales del año escolar.

Esta debe de tener por lo menos los siguientes cargos : presidente, vicepresidente, director, secretario de actas y secretario de finanzas. Debido a esto el Centro de Alumnos deberá estar por lo menos constituido por 5 integrantes como mínimo y 10 como máximo. Los integrantes de las listas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Al menos llevar 6 meses de permanencia dentro del colegio al momento de postular.
- b) No haber sido destituido de algún cargo del centro de alumnos previamente.
- c) Ser perteneciente a High School, esto abarca desde 9th a 12th.
- d) No haber estado en situación de "Condicionalidad" durante el presente año.

1.-Nombre alumnos y cursos en lista (5)	
2.-Objetivo principal	
3.- Objetivos a mediano plazo (1er trimestre)	
4.-Objetivos a largo plazo (3rd trimestre)	
5.- Actividades académicas- (horarios-curriculum)	
6.-Actividades sociales (campañas)	

7.-Actividades deportivas	
8.-Actividades recreativas	
9.- Actividades extracurriculares	Aporte de insumos para el beneficio de la comunidad
10.- Otros	

Firma de alumnos en Lista
